

I JORNADAS DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN Y LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES

RED PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES



**Universidad
de Medellín**
Ciencia y Libertad



Clínica Jurídica de interés Público
Universidad de Medellín



Fundación Universitaria
Autónoma de las Américas



**INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA
DE ENVIGADO**
Ciencia, educación y desarrollo



CELEAM
Centro Latinoamericano
de Estudios Ambientales



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA
UNLAULA®**



Unisabaneta
Innovación y Emprendimiento para la paz

MAYO 3 DE 2019
Medellín-Colombia

Presentación

La *Red para el acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales* tiene como misión fortalecer la generación y difusión de conocimiento sobre los derechos de acceso a la información, participación y justicia en el escenario ambiental, contenidos en el Principio 10 de la Declaración de Río de 1992. Esta misión se cumple también en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, la incidencia y la promoción de la firma, la ratificación y la adopción de las normas tendientes a lograr la plena eficacia del Acuerdo de Escazú.

La *Red para el acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales* convoca a instituciones públicas y privadas, académicas y de investigación, expertas en el Principio 10 de la Declaración de Río de Janeiro de 1992, en los ODS, “Agenda 2030” y en Derecho Ambiental. Las Jornadas buscan fortalecer una colectividad generadora de conocimiento ambiental especializado en los temas de los derechos de acceso al servicio de la apropiación social y la formulación de recomendaciones a tomadores de decisión, la intervención en la prevención y resolución de conflictos ambientales, la formulación y evaluación de políticas públicas, y la elaboración y promulgación de normativa local, nacional e internacional.

Temáticas de las I Jornadas

1. El derecho de acceso a la información en asuntos ambientales.
2. El derecho al acceso a la participación ambiental.
3. El derecho de acceso a la justicia ambiental.
4. Tendencias del Derecho Internacional Ambiental.

Las propuestas de ponencias pueden provenir de trabajos teóricos o prácticos que relacionen las temáticas en cualquiera de sus énfasis y pueden ser provenientes de cualquier área del conocimiento. Algunos ejemplos pueden ser los siguientes: investigaciones o reflexiones sobre contenido de los derechos de acceso; su diagnóstico; sus estándares; los mecanismos para su protección; experiencias en litigio estratégico; experiencias de incidencia para hacer visibles los conflictos ambientales; y reflexiones sobre el plan decenal de justicia o propuestas de reforma a la justicia.

¿Quiénes pueden participar?

Las “*I JORNADAS DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN Y LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES*”, es un espacio organizado para centros y grupos académicos y de investigación universitaria y colectivos adscritos a ellos, como semilleros de investigación, observatorios, clínicas jurídicas o laboratorios. Igualmente en el evento pueden participar organizaciones civiles y comunitarias, colectivos, grupos ambientales, y ONGs.

Formalización de registro e ingreso a la Red

Las “*I JORNADAS DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN Y LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES*”, serán un espacio oportuno para solicitar el ingreso a la Red de parte de aquellos que estén interesados. Durante la realización del evento, pueden contactar a los organizadores para manifestar su deseo de postular a una institución u organización. Recibida la solicitud de ingreso, la Secretaría Técnica de la Red analizará la postulación y podrá requerir información adicional.

Presentación de ponencias

Los trabajos contarán con veinte (15) minutos para ser expuestos y con cinco (5) minutos para preguntas. Para ser postulados, los escritos deberán seguir las siguientes orientaciones:

- Título y subtítulo, si lo hubiere.
- En pie de página indicar el título de la investigación terminada o en proceso de ejecución de la cual es producto la ponencia; línea, grupo o semillero de investigación, observatorio, consultorio jurídico o clínica jurídica al cual se vincula el escrito, nombre del investigador principal, coinvestigadores y estudiantes auxiliares, calidad en la cual participó el autor, institución que financió o financia la investigación, nombre de la investigación, y año de culminación de la misma.
- Nombre completo del autor o autores y, en pie de página, la formación académica, vinculación laboral, grupo de investigación, observatorio, consultorio jurídico o clínica jurídica al que pertenece, dirección electrónica, y ORCID si lo tiene.
- Resumen (máximo 15 líneas) y palabras claves (mínimo 4 máximo 6).
- Introducción (presentación general del texto citando el problema, objetivos, referentes teóricos).
- Descripción de la metodología empleada en el desarrollo de la investigación.
- Desarrollo del artículo.
- Conclusiones.
- Referencias bibliográficas atendiendo a normas APA (Asociación Americana de Psicología 2018).

La presentación de las ponencias se debe ajustar a los siguientes lineamientos de forma: Papel tamaño carta escrito por una sola cara y a una sola columna. Espacio y medio en el interlineado (1.5). Presentación en Word. Tipo de letra Times New Roman, tamaño 12. No debe ser inferior a 8000 palabras ni superar las 15000, sin que en ellas se incluya el título, palabras clave, y las referencias bibliográficas.

El autor hace la presentación del escrito a la convocatoria con la autorización previa y expresa de la institución o instituciones, pública o privada, que financia o patrocina la elaboración del resultado de investigación propuesto; igualmente con la postulación manifiesta su voluntad para someter la ponencia a evaluación, publicarla en caso de ser seleccionada, lo que no exceptúa el diligenciamiento de la cesión de derechos para la publicación.

Generalidades del proceso de selección

Para las “*I JORNADAS DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN Y LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES*”, integrantes de la Secretaría Técnica de la Red conformarán un Comité Científico que cumplirá funciones de evaluación sobre los trabajos postulados. Cada una de las ponencias presentadas será sometida, por lo menos, a dos pares evaluadores, quienes valorarán los contenidos y contribuciones de los trabajos. De la valoración global podrá resultar:

- a. Aceptación de la ponencia para ser presentada en el evento, y preselección para una posible publicación.
- b. Aceptación de la ponencia para ser presentada en el evento, y preselección para una posible publicación condicionada a la realización de ajustes verificables por evaluadores.
- c. Aceptación de la ponencia para ser presentada en el evento, sin preselección para publicación.
- d. No admisión de la ponencia para el evento.

Información complementaria

Fecha de apertura de la convocatoria de ponencias:	Febrero 18 de 2019.
Fecha límite para la presentación de ponencias:	Abril 5 de 2019.
Resultados de las valoraciones finales:	Abril 15 de 2019.
Entrega de las ponencias con las observaciones y correcciones propuestas por los evaluadores:	Abril 26 de 2019.
Fecha y horario de realización del evento:	Mayo 3 de 2019.
Lugar de realización del evento:	Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, IPS Clínica Odontológica: Carrera 50 No. 54 - 50 Palacé. Auditorio. (Sobre Palacé, en dirección norte después de la Iglesia La Candelaria del Parque Berrio. La Universidad no cuenta con parqueadero. Para quienes opten por el transporte público pueden hacer usos de la línea A del metro bajando en la estación parque Berrio).
Mayores informes:	Tel. 4114848 Ext 1514 – 1515.
Costos:	Gratuito.
Envíos de las ponencias:	maryory.moreno@uam.edu.co

Invitan:
Grupo de Investigación Orbis Iuris
Coordinación de Extensión sede Medellín
Facultad de Derecho
Fundación Universitaria Autónoma de las Américas
Medellín – Antioquia
Vigilada MINEDUCACIÓN